

PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

El alumnado interesado en matricularse en un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio o de Grado Superior en régimen **SEMIPRESENCIAL** (aunque ya estén cursando el ciclo formativo en este mismo centro) para el curso 2024/25 deberán seguir este procedimiento.

Qué hacer	En qué fechas	Dónde acudir
Obtener la Clave de admisión	Del 24 de mayo al 3 de junio (ambos inclusive)	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Presentar telemáticamente la solicitud	Del 24 de mayo al 3 de junio (ambos inclusive)	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Aportar presencialmente el Requisito académico (si procede)	Hasta el 3 de julio	Centro solicitado en primera opción
Ver publicación de listas provisionales	9 de julio	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas provisionales	Del 9 al 11 de julio	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Ver publicación de listas definitivas	23 de julio	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas definitivas	Del 23 al 25 de julio	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Una vez admitido/a en un centro, formalizar matrícula		
Matrícula telemática (*)	Del 23 al 29 de julio	https://portal.edu.gva.es/ telematricula
Matrícula presencial: <ul style="list-style-type: none"> • Recoger el sobre de matrícula en el centro donde ha sido admitido/a • Formalizar matrícula presencialmente en el centro donde ha sido admitido/a • Foto alumnado día matrícula. (En el centro) 	Del 24 al 30 de julio	Centro donde ha sido admitido/a

(*) La gestión de los pagos obligatorios no se pueden realizar telemáticamente. Por lo tanto, la matrícula quedará condicionada al pago de los mismos en el inicio del curso escolar.